ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANALITIKACORP S. A.

En la ciudad de Quito, a los 28 días de marzo del año dos mil diecinueve, siendo las 11h30, en el inmueble ubicado en la Av. Veintimilla E10-50 y Av.12 de Octubre, se reúnen sin convocatoria previa los accionistas de la Compañía Analitikacorp S.A. con la presencia del señor Ricardo Patricio Rosales Salvador como propietario del 10% del capital suscrito y pagado, el señor Diego Fernando Rosero Ch. con el 40% del capital suscrito y pagado, y Autoconsulting S. A. con el 50% del capital suscrito y pagado.

Preside la Junta el señor Ricardo Patricio Rosales Salvador, Presidente de la Compañía; y actúa como Secretario el Gerente General de la compañía señor Diego Fernando Rosero Ch.

Por secretaría se elabora la lista de asistentes y se informa que en esta Junta se encuentra presente y representado el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, que asciende a la suma de Cinco mil con 00/100 (US$5,000.oo) dólares de los Estados Unidos de América, por lo que existe el quórum estatutario y legal para la celebración de la presente Junta General Universal de Accionistas, al amparo de lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Compañías, renunciando al requisito de convocatoria previa. Toma la palabra el señor Presidente y manifiesta que como esta junta tiene el carácter de universal, deberán los accionistas manifestar su conformidad para conocer y resolver sobre los puntos del orden del día, mismo que es al tenor de lo siguiente:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General por el ejercicio económico del año 2018.

2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía por el ejercicio económico del año 2018.

3. Conocer y resolver sobre el balance general y el estado de resultados integrales y anexos por el ejercicio económico 2018.

4. Designar Comisarios Principal y Suplente y fijar sus remuneraciones.

Los accionistas se consideran informados al respecto, manifiestan su conformidad y deciden constituirse en Junta General Universal en razón de reunirse todos los requisitos determinados en el artículo 238 de la ley de Compañías codificada, por lo que el señor Presidente declara legalmente instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva sobre el orden del día.

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.

El Gerente General presenta su informe por el año 2018 el mismo que es analizado y luego de las recomendaciones efectuadas, es aprobado por unanimidad y dispone que se agregue al expediente de esta Junta.

2. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.**

   El Comisario procede a dar lectura a su informe, el mismo que contiene opinión favorable, luego de las deliberaciones del caso, es aprobado por unanimidad y dispone que se agregue al expediente de esta Junta.

3. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES Y ANEXOS POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2018.**

   La Gerencia pone a consideración el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales por el ejercicio económico 2018 y se indica que se encuentran adjuntos los respectivos Anexos. Se realiza el análisis respectivo por parte de la Junta, luego de lo cual los señores accionistas resuelven aprobarlos por unanimidad y dispone que se agregue al expediente de esta Junta.

4. **DESIGNAR COMISARIO PRINCIPAL Y FIJAR SUS REMUNERACIONES.**

   La Junta decide designar para el ejercicio fiscal 2019 a la Señora Julia Victoria Chávez Alvarado, como Comisario Principal por el periodo de un año, autorizando al señor Gerente General de la compañía negociar sus remuneraciones y curse los nombramientos que correspondan.

Resueltos todos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso de quince minutos para la redacción del acta. Reinstalada la sesión a las 13H00, se da lectura del Acta y se la aprueba por unanimidad en todas sus partes, firmando para constancia todos los accionistas presentes, de lo cual CERTIFICA el Presidente y el Secretario.

Se deja constancia que todas las resoluciones se tomaron con el voto unánime de los señores Accionistas concurrentes.

Por no haber otros puntos a tratarse, el Presidente declara concluida la sesión.

Diego Fernando Rosero Ch.
GERENTE GENERAL-SECRETARIO

Ricardo Patricio Rosales S.
PRESIDENTE

LISTA DE ACCIONISTAS ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANALITIKACORP S.A.

CELEBRADA EL 28 DE MARZO DEL DOS MIL DIECINUEVE

Señor Ricardo Patricio Rosales Salvador
10% del capital suscrito y pagado

Señor Diego Fernando Rosero Ch.
40% del capital suscrito y pagado

Autoconsulting S. A.
50% del capital suscrito y pagado.